

4 – El Rito de la Confirmación: Materia y Forma

Lectura del Evangelio – Marcos 7,31-37

“Se marchó de la región de Tiro y vino de nuevo, por Sidón, al mar de Galilea, atravesando la Decápolis. Le presentan un sordo que, además, hablaba con dificultad, y le ruegan imponga la mano sobre él. El, apartándole de la gente, a solas, le metió sus dedos en los oídos y con su saliva le tocó la lengua. Y, levantando los ojos al cielo, dio un gemido, y le dijo: «Effatá», que quiere decir: «¡Ábrete!» Se abrieron sus oídos y, al instante, se soltó la atadura de su lengua y hablaba correctamente. Jesús les mandó que a nadie se lo contaran. Pero cuanto más se lo prohibía, tanto más ellos lo publicaban. Y se maravillaban sobremanera y decían «Todo lo ha hecho bien; hace oír a los sordos y hablar a los mudos.»”

Lección

Los "oídos se abrieron" del hombre sordomudo y luego "habló claramente". En los sacramentos, nuestros ojos ven la materia o el elemento y nuestros oídos escuchan la forma o la palabra. ¿Cuántas veces vemos, pero no escuchamos, cuando se trata de los sacramentos? El ver y escuchar de los sacramentos debería eliminar de nosotros cualquier "impedimento del habla", lo que nos permitirá vivir los sacramentos en nuestra vida y ser testigos de la vida y el amor de Jesucristo.

“Cada sacramento consta de dos elementos esenciales: la **materia**, que se llama el *elemento* y la **forma**, que comúnmente se llama la *palabra* ... La palabra, dice, se une al elemento, y se convierte en un sacramento. Los Padres de la Iglesia, por lo tanto, entienden las palabras *acción sensible*, no sólo como la materia o el elemento, como el agua en el Bautismo, el Crisma en la Confirmación y el óleo en la Extremaunción (Unción de los Enfermos) [unción de los enfermos], todo lo cual cae bajo el ojo (la vista); sino también las palabras que constituyen la forma y están dirigidas al oído". [1]

¿Cuál es la importancia de la materia?

Somos personas físicas y, por lo tanto, los signos y símbolos son importantes. “A menudo Jesús pide a los enfermos que crean (Mc 5,34-36; 9,23). Se sirve de signos para curar: saliva e imposición de manos (Mc 7,32-36; 8, 22-25), barro y ablución (Jn 9,6s). Los enfermos tratan de tocarlo (Mc 1,41; 3,10; 6,56) "pues salía de Él una fuerza que los curaba a todos" (Lc 6,19). Así, en los sacramentos, Cristo continúa "tocándonos" para sanarnos". [2]

Los signos también nos enseñan, y nos ayudan a comprender que mientras hay un signo exterior, hay una gracia interior. Jesús no sólo da un nuevo significado a los signos de la creación, sino que también da un nuevo significado a los signos del Antiguo Testamento, ya que Él es el cumplimiento, al que apuntan los signos del Antiguo Testamento. “Realiza sus curaciones o subraya su predicación por medio de signos materiales o gestos simbólicos (Jn 9,6; Mc 7,33-35; Mc 8,22). Da un sentido nuevo a los hechos y a los signos de la Antigua Alianza, sobre todo al Éxodo y a la Pascua (Lc 9,31; 22,7-20), porque Él mismo es el sentido de todos esos signos”. [3]

¿Cuál es la importancia de la forma?

La forma es de vital importancia. Si la forma o la palabra no se agregan a la materia o al elemento, el Sacramento es nulo. Por ejemplo, sin las palabras de la consagración, el pan y el vino, permanecen como pan y el vino. "En nuestros Sacramentos, por el contrario, la forma es tan definida que cualquier desviación, incluso una casual, hace que el Sacramento sea nulo". En el Evangelio del sordomudo Jesús añade la palabra “Effatá” a la

materia de "escupir", y es cuando la curación espiritual y física tienen lugar. Si Jesús no hubiera agregado la palabra "¡Effatá!", sólo habría habido "escupir". La forma o palabra es el mandato dado. La forma y la palabra en los sacramentos es la palabra de Dios. El poder y la autoridad de los sacramentos se encuentran en la forma y la palabra.

¿Cuál es la materia o elemento para el Sacramento de la Confirmación?

El crisma que se debe emplear en la confirmación ha de ser consagrado por el Obispo, aunque sea un presbítero quien administre el sacramento. [5]

¿Qué es el Santo Crisma?

El Santo Crisma es el más noble de los tres sagrados óleos y su consagración es más solemne y más llena de misterio que las de los otros dos. Es por el crisma que el Espíritu Santo imprime su sello indeleble en el cristiano que ya fue hecho miembro de Cristo por el Bautismo. El agua nos da nuestro nacimiento espiritual; El crisma nos da fuerza; y hasta el momento en que hayamos recibido su santa unción, todavía no tenemos el carácter perfecto de un cristiano. Ungido con este santo óleo, el cristiano tiene un signo visible que se le ha dado de ser un miembro del Hombre-Dios, cuyo nombre de Cristo significa la unción que ha recibido como Rey y Pontífice. Esta consagración de un cristiano por el crisma está tan de acuerdo con el espíritu de nuestra santa religión, que, inmediatamente después del bautismo, el niño recibe en su cabeza una unción (aunque no es una sacramental) de este aceite, para demostrar que ya es partícipe del carácter real de Jesucristo.

¿Para qué se usa el aceite del Crisma?

El aceite del Crisma se utiliza en la Confirmación, para ungir la cabeza de una persona durante el Bautismo, la consagración de un obispo, la consagración de los cálices, la consagración de los altares, la bendición de las campanas y la dedicación de una iglesia, en la que ocurre la ceremonia más imponente, el Obispo derrama el Crisma sobre las doce cruces que deben dar fe de la gloria de la Casa de Dios en todas las sucesivas épocas.

¿Cómo se relaciona el Sacramento de la Confirmación con los otros usos del aceite?

A través de la Confirmación, se nos unge como consagrados y nos convertimos en el templo del Espíritu Santo. La Iglesia es un templo al igual que nuestro cuerpo y ambos están dedicados/consagrados con el mismo aceite. La Confirmación nos llama a dar testimonio de Cristo a través de nuestras palabras y hechos, así como una campana de la Iglesia anuncia la invitación a venir a Cristo. Nosotros, como católicos confirmados, anunciamos a Cristo al mundo. Estamos llamados a dedicar nuestras vidas como una ofrenda a Cristo, así como el sacrificio de la Santa Misa tiene lugar en un altar. Estamos llamados a vivir las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad. El cáliz es un símbolo de las virtudes: la base es la fe, el vapor es la esperanza, la copa es la caridad. El Obispo es un pastor, y nosotros somos los soldados de Cristo, a través de la Confirmación y el Obispo, nuestro general, nos da las órdenes de marcha.

¿Cuál es la forma o la palabra para el Sacramento de la Confirmación?

“Sé sellado con el Don del Espíritu Santo”. En la forma extraordinaria del rito romano, la palabra “confirmar” se usa: *“Te sello con la señal de la cruz y te confirmo con el Crisma de la salvación, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”.*

¿Dónde está la prueba de que Cristo instituyó el Sacramento de la Confirmación?

Jesús prometió enviar al abogado, al paráclito; esta promesa fue anunciada en el Antiguo

Testamento, instituida por Jesús y confirmada por los apóstoles en el Nuevo Testamento. Esta promesa llegó a su realización en Pentecostés.

Escritura: Juan 16,7; Hechos 2,1-4; Isaías 11,1-2; Romanos 5,5; Efesios 4,30

¿Cuáles son los efectos del Sacramento de la Confirmación?

Los efectos de recibir la Confirmación son los siguientes [6]:

1. Enriquecidos con el don del Espíritu Santo y vinculados más perfectamente a la Iglesia
2. Aumento de la gracia (Plenitud de la gracia Bautismal)
3. Mayor fuerza del carácter como soldados de Cristo

¿Dónde se debe celebrar la Confirmación?

Conviene que el sacramento de la Confirmación se celebre dentro de la Misa. Sin embargo, por causa justa y razonable (por ejemplo, un grupo muy grande de confirmandos), se permite que se celebre fuera de la Misa y en cualquier lugar digno. [7]

¿Quién puede administrar la Confirmación?

El ministro ordinario de la Confirmación es el Obispo, principalmente el Obispo de la diócesis en la que vive una persona. Un Obispo de otra diócesis puede confirmar, pero primero debe tener el permiso del Obispo diocesano. Además, un sacerdote puede administrar el Sacramento de la Confirmación, si el Obispo diocesano lo permite. [8]

¿Quién puede recibir la confirmación?

Cualquier persona bautizada no confirmada que tenga uso de razón, haya sido adecuadamente instruida, en el tiempo y edad oportuna (a menos que la diócesis haya decidido una edad diferente), y esté en condiciones y dispuesta a renovar las promesas bautismales, puede recibir el Sacramento de la Confirmación. [9]

¿Cuál es el objetivo final al recibir los Sacramentos?

El fin, la meta es estar unidos con Jesucristo en y por medio de Su Iglesia. "... para que él [Jesús] se presente a sí mismo en la iglesia en esplendor, sin mancha ni arruga ni nada por el estilo, para que ella sea santa y sin defecto". Los Sacramentos son el medio de la Salvación.

¿Buscamos los sacramentos o la salvación?

Si deseamos los sacramentos sin la salvación, estamos perdiendo el punto de la misión de Cristo, que es amar, santificar y limpiar nuestras almas, "para que podamos estar sin mancha ni arrugas, santos y sin defecto". Hay dos extremos que se pueden tomar. Uno, no podemos buscar un Sacramento e ignorar la salvación. Dos, no podemos buscar la salvación e ignorar los Sacramentos. Debemos tener en cuenta tanto los medios como el fin. El fin del hombre es la Vida Eterna (la Salvación), y los medios ordinarios que Dios usa para ayudar al hombre a llegar a su fin son los Sacramentos. Los no católicos han sido acusados de buscar la salvación sin el Sacramento, los católicos han sido acusados de buscar el Sacramento sin la salvación. Buscar un Sacramento, pero no la salvación es como si un padre comprara un automóvil para su hijo(a) adolescente, pero nunca les permite conducirlo. ¿Cuántas veces las personas buscan el Sacramento de la Confirmación, pero luego no asisten a Misa ni buscan ser instruidos en la fe?

Notas al calce de la lección

[1] *Catecismo del Concilio de Trento – Partes Constituyentes de los Sacramentos*

[2] CCC 1504

[3] *Catecismo de la Iglesia Católica - 1151*

[4] *Catecismo del Concilio de Trento – Partes Constituyentes de los Sacramentos*

[5] *Can. 880.1*

[6] *Can. 879*

[7] *Can. 881*

[8] *Can. 882-888*

[9] *Can. 889-891*